



En Montevideo a los 26 días del mes de mayo de 2020, se reúne la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RUNTUNA S.A.; N° RUC 21 550130 0016, a la hora 11:30, según convocatoria efectuada mediante citación personal a los accionistas.

Asistencia: Concurrieron nueve accionistas tenedores en su conjunto del total del capital representado en 100.009.420 acciones con un valor nominal total de \$ 100.009.420 y certificado provisorio por 0,73, con derecho a 100.009.420 votos representados todos por el Sr. Antonio Piscopo Corriera según respectivas cartas poderes que exhibidas se archivan en Secretaría, según surge del Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas.

Se deja constancia que asiste el Sindico de la Sociedad Dr. Pablo Sequeira.

Por haberse conseguido el quórum requerido para la celebración de la Asamblea, de acuerdo con lo que dispone el Art. 13 de los Estatutos Sociales, ésta se encuentra habilitada para sesionar.

Orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de Memoria, Proyecto de distribución de utilidades, Balance individual y consolidado del ejercicio cerrado al 31.12.2019.
3. Aprobación del Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia.
4. Elección del Directorio y remuneración de los mismos.
5. Elección del Sindico y remuneración del mismo.
6. Aprobación de lo actuado por el Directorio a la fecha.
7. Aprobación de lo actuado por el Sindico hasta la fecha.
8. Designación de la entidad Calificadora de Riesgo y el Auditor Externo.
9. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Resoluciones.

1. El Señor Antonio Piscopo Carrera representante de los accionistas de la sociedad mociona designar al Sr. Leandro Añón como Presidente de la Asamblea y no designar Secretario de la misma.

Este punto es aprobado por unanimidad.

2. El Sr. Presidente señala que se ha puesto a disposición de los accionistas la Memoria de la Sociedad, el proyecto de distribución de utilidades en especie y el balance individual y consolidado en pesos uruguayos. Dicho esto propone aprobar la Memoria el balance individual y consolidado de la sociedad, y el proyecto de distribución de utilidades en especie presentado por el Directorio como se establece a continuación:

- No destinar fondos a la constitución de la reserva legal dispuesta en el art. 3 de la ley 16.060, ya que el resultado del ejercicio arrojó una pérdida.
- Distribución utilidades por US\$ 1.777.000 (dólares estadounidenses un millón setecientos setenta y siete mil), a ser distribuidas en especie en la forma que el Directorio disponga.

Este punto es aprobado por unanimidad.

3. El Sr. Presidente señala que se ha puesto a disposición de los accionistas en término previa a esta Asamblea, el Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia, por lo cual propone obviar su lectura y pasar directamente a la votación del punto referente a su aprobación.

Este punto es aprobado por unanimidad.

4. El Sr. Presidente propone no tratar el tema. En consecuencia y conforme al artículo 380 de la ley 16.060 los directores se mantienen en sus cargos.

Se somete a votación este punto el cual resulta aprobado por unanimidad.



ESC. SHIRLEY SERRANA OLANO RODRIGUEZ - 08867/1

Asimismo se mociona que los Directores no perciban remuneración por el cumplimiento de sus funciones, lo cual se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

5. Se propone la elección del Cr. Julio Filippini como Síndico de la Sociedad, moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Asimismo, se propone que el Síndico no perciba remuneración por sus funciones.

Este punto es aprobado por unanimidad.

6. El Sr. Presidente propone la aprobación de la gestión del Directorio.

Sometida a consideración esta moción, se aprueba por unanimidad.

7. El Sr. Presidente propone la aprobación de la gestión del Síndico saliente el Dr. Pablo Sequiera y agradece muy especialmente todos los servicios prestados.

Sometida a consideración esta moción, se aprueba por unanimidad.

8. Sometida a consideración este punto se resuelve designar a la firma Grant Thornton como auditor externo y la Calificadora de Riesgo FixSer Affiliate of FitchRatings, moción aprobada por unanimidad.

9. El Señor Presidente propone designar al Sr. Antonio Piscopo Carrera para aprobar y firmar la presente acta.

Dicha propuesta es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión a las 11.45.

Dicha propuesta es aprobada por el accionista presente.

Se deja constancia que:

1. El capital integrado de la sociedad asciende a \$ 100.009.420,73
2. El síndico, el Sr. Pablo Sequera, C.I. 1.994.643-7, uruguayo, mayor de edad, domiciliado en la calle Rivera 7474, casado en primeras nupcias con Rossana Pacenti.
3. El representante del accionista no es director, síndico o empleado de la sociedad ni ninguno de los extremos establecidos en el art. 351 de la Ley 16.060.
4. Antonio PiscopoCorreia es uruguayo, mayor de edad, titular del documento de identidad N° 765.738-1 y con domicilio a estos efectos en Peatonal Sarandí 637 ap. 702.
5. Se prescinde del requisito de publicaciones para la convocatoria de esta Asamblea por encontrarse representado el 100% del capital integrado.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

En representación de los Accionistas


Antonio PiscopoCorreia



Fx N° 115260



ESC. SHIRLEY SERRANA OLANO RODRIGUEZ - 08867/1

CONCUERDAN BIEN Y FIELMENTE las fotocopias que anteceden con los originales de su mismo tenor que he tenido a la vista y cotejado. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda expido el presente en tres hojas de papel notarial de la Serie Fx números 115.258 al 115.260, que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiocho de mayo de dos mil veinte.



SERRANA OLANO
ESCRIBANA PÚBLICA

